



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Magangue

Estado No. 137 De Viernes, 8 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430310300120180004000	Ejecutivo	Giselle Del Carmen Vasquez Menco	Eduardo Antonio Requena Almanza	07/09/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito - Modifica
13430310300120230008200	Ejecutivo	Porvenir Pensiones Y Cesantias	Edilberto Medina Acuña	07/09/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
13430310300120210006400	Ordinario	Carmen Alicia Herrera Urueta	Ese Municipal De Magangue Ese Río Grande La Magdalena	07/09/2023	Auto Ordena - Acepta Solicitud De Aplazamiento De Audy Fija Nva Fecha

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 8 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FREDY ALVARO JIMENEZ MEZA

Secretaría

Código de Verificación

206b5420-8f1a-4346-8c63-3fbcc5d826bf